

**Secretaría General**

CSN/C/SG/COF/22/03  
N.º EXP.: COF/SOLIC/2021/178

IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A.U.  
C/ Tomás Redondo, 1- B3P1C035  
28033-MADRID

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL**

**SALIDA 7788**

Fecha: 04/11/2022 09:39

**ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE CAMBIO AL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS AL EXTERIOR (MCDE) PC-01-21REV.0, DE CN COFRENTES**

Con fecha 27 de septiembre de 2021 (nº de registro 50723), se recibió en el CSN la carta de referencia 2199983302440, *CN Cofrentes. Solicitud de aprobación de la propuesta de cambio al Manual de cálculo de dosis al exterior (MCDE) PC-01-2021, rev.0: Modificación de puntos de tarado por actualización del término fuente al periodo quinquenal 2016-2020.*

El titular solicita la aprobación de la solicitud PC01-2021, rev.0, de acuerdo con lo establecido en la guía de seguridad del CSN GS 7.9, *Manual de cálculo de dosis al exterior (MCDE) de las instalaciones nucleares.*

Los cambios propuestos tienen su origen en el cumplimiento del requisito de actualización quinquenal del término fuente recogido en el MCDE de la instalación, que conlleva una revisión de los cálculos de los límites analíticos y puntos de tarado aplicables a la instrumentación de vigilancia de efluentes radiactivos.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 2 de noviembre de 2022, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General  
Pablo Martín González*

C.c.: SCN, SRA, CINU, AEIR, JPCOF, IRCOF

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid  
Tel.: 91 346 01 00  
Correo electrónico: secgral@csn.es